

*Sólo se puede construir sobre la verdad**

Apoco más de un cuarto de siglo de los hechos de violencia que conmovieron a nuestro país en la década del 70, los argentinos no hemos sido capaces de elaborar un juicio histórico crítico riguroso de esos trágicos años. Al contrario: hemos optado por discutir recurrentemente el paso sin la decisión —y la grandeza— de asumirlo en su integridad.

Julián Marías confesaba recientemente haber saludado con alborozo, en 1983, el regreso de la Argentina a la democracia, sin dejar de referirse a las preocupaciones que por entonces atenuaban su esperanza. Pensaba el filósofo español en aquellos días que los argentinos debíamos asumir una visión crítica que partiera de 1973, es decir, del momento en que la violencia sentó sus reales en el país. A su juicio, debía evitarse todo análisis parcial, tendencioso, incompleto. La parcialización de la realidad es siempre destructora e impide elaborar una visión valedera y estable.

Al cabo de los años, lamentablemente, mucho de lo que el pensador español temía se fue produciendo en la Argentina. Esfuerzos desde dentro y desde fuera del país determinaron que se distorsionara, en más de un aspecto, el panorama de nuestra historia reciente. Hechos de enorme importancia fueron desapareciendo, no de la memoria colectiva, pero sí de la memoria pública.

La raíz de la penosa situación actual de la Argentina no debe buscarse sólo en las vicisitudes desfavorables de la economía o en los reiterados casos de corrupción. El proceso que nos ha tocado vivir reconoce causales de orden moral y espiritual que a estas alturas resultan inocultables. Y la salvación de nuestra República sólo habrá de lograrse con un restablecimiento pleno de la verdad, por penoso que resulte asumirla en toda su plenitud.

Los argentinos estamos en deuda con nosotros mismos en lo que concierne al conocimiento profundo de los dramáticos hechos de la década del 70, pues hemos puesto —en muchos casos— los intereses ideológicos de uno y otro lado por encima de la verdad. Como resultado de esta distorsión, se ha ido construyendo una memoria mítica, que sólo encuentra acogida en el nivel superficial de las conciencias.

*Editorial de La Nación, Buenos Aires, domingo, 25 de agosto de 2002.

En un reciente libro del doctor Javier Vigo, abogado santafecino que ha investigado el pasado histórico reciente, se convoca a los argentinos a “enfrentar el juicio final” sin preconceptos y sin distorsiones. El día en que seamos capaces de hacerlo —afirma el autor mencionado, parafraseando al pensador francés Jean Guilton— “cesaremos de justificarnos, dejaremos caer las máscaras”.

Los pueblos deben rescatar toda la verdad al revisar su pasado, no sólo la que conviene a un sector o a una concepción ideológica determinada. La cuestión esencial no es condenar o indultar, sino aprender las lecciones de la historia, purificando nuestra conciencia y extirpando la lógica de violencia que en horas de extravío o de locura condujeron a políticos, militares, guerrilleros, periodistas y educadores a cometer errores por los cuales el país debió pagar un alto precio. Si para eso resultase necesario promover un diálogo de reconciliación entre los principales referentes políticos e intelectuales de aquella década sangrienta no se debería vacilar en dar los pasos correspondientes en esa dirección. El objetivo final no puede ni debe ser otro que la reivindicación del valor sagrado de la vida humana y el rechazo visceral de lo actuado por quienes se apartaron de ese principio esencial en uno u otro campo del espectro ideológico.

Una de las verdades que a menudo se silencian es que la metodología aberrante y monstruosa de la desaparición de personas y de la aplicación de torturas a los detenidos comenzó a imperar en el país con anterioridad a 1976. Para ocultar ese dato insoslayable de la historia, las 908 desapariciones ocurridas antes del golpe militar del 24 de marzo de ese año aparecen minimizadas en los documentos que produjo la Conadep, que las define como “pruebas piloto”. Tampoco el gobierno instaurado en 1983 dispuso investigarlas. Con respeto y dolor frente a la tragedia, es imprescindible que los argentinos condenemos con igual firmeza las atrocidades perpetradas en esa década sin hacer distinciones entre los crímenes que se cometieron antes del mencionado golpe de Estado y los que se perpetraron después.

Se suele ocultar también que hubo una primera etapa de la vida nacional en que se combatió al terrorismo con métodos legales y por la vía judicial. La dirigencia política anuló en 1973 los frutos del esfuerzo que se había realizado en esa dirección al amnistiar a los guerrilleros que la Justicia había detenido.

Es lamentable, asimismo, que la propia sentencia dictada por la Cámara Federal en el juicio a los ex comandantes de las Fuerzas Armadas sea conocida por la condena dictada contra los imputados y no por el análisis de los hechos. Los jóvenes deberían leer ese documento íntegramente para conocer aspectos que no han tenido toda la difusión que merecían.

Es poco conocido, por ejemplo, el hecho de que los miembros de la cámara que condenó a los comandantes reconocieron, en la sentencia, que había existido en la Argentina una guerra revolucionaria y que algunos de los hechos de esa guerra habrían justificado la aplicación de la pena de muerte contemplada en el Código de Justicia Militar, en lugar de recurrir al infame procedimiento de las desapariciones.

El desconocimiento de esas circunstancias puede llegar a tener graves consecuencias, pues entraña el riesgo de que los sectores que levantan banderas de protesta social repitan los errores del pasado. Es preocupante, en ese sentido, que algunos dirigentes enrolados en los movimientos contestatarios

estén sosteniendo hoy, sin el menor signo de arrepentimiento, que “la violencia en manos del pueblo no es violencia, es justicia”.

Por supuesto, lo dicho anteriormente no debe llevar al equívoco de suponer que los horribles crímenes perpetrados desde las estructuras del Estado por quienes gobernaron el país a partir de 1976 pueden encontrar algún atisbo de justificación. Quien aliente esa creencia se equivoca: no hay circunstancia histórica que pueda atenuar la responsabilidad por las atrocidades que se perpetraron en ese tiempo. Pero tampoco es aceptable que se oculten determinados hechos en beneficio de una interpretación tendenciosa y reduccionista de ese trágico pasado. La historia no admite fragmentaciones interesadas: es necesario iluminar todos sus recovecos y extraer, así, todas sus enseñanzas.